

## ASUNTO: SOLICITUD DE ADICIÓN PRESUPUESTAL – ÍTEMS NO PREVISTOS

**Contrato de Obra No. 1404 de 2025**

**Objeto: “Mantenimiento y adecuación de la sede del Instituto Nacional de Vías – Territorial Risaralda”**

**Contratista: PAVI'S INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S**

**Representante Legal: Stefany Valeria Vivas Beltrán**

**Supervisor: Margarita Rosa Jiménez Arrieta – INVIAS Territorial Risaralda**

**Fecha de inicio: 25 de agosto de 2025**

**Fecha de terminación: 9 de noviembre de 2025**

**Señores:**

**INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS TERRITORIAL RISARALDA  
CIUDAD**

En mi calidad de Representante Legal de PAVI'S INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S, contratista del Contrato de Obra No. 1404 de 2025, me permito solicitar formalmente la adición presupuestal correspondiente a las actividades adicionales ejecutadas y relacionadas en el Capítulo 16 “Adicionales” del balance final del contrato, las cuales surgieron como resultado de necesidades técnicas sobrevinientes durante el desarrollo de la obra.

Durante la ejecución se presentaron condiciones no previstas en el diagnóstico inicial, tales como la necesidad de instalar una red eléctrica independiente para los equipos de aire acondicionado, la reparación de impermeabilización deteriorada en fachada posterior, la nivelación y acabado de muros y pisos de baño, la instalación de una lámpara LED adicional por deficiencia lumínica, y la construcción de un muro en placa de yeso para independizar el cuarto de voz y datos entre otras actividades de mayor cantidad contractual que se requirieron durante el desarrollo de las mismas. Todas estas actividades anteriormente mencionadas fueron indispensables para garantizar la funcionalidad, seguridad y cumplimiento normativo de la obra, conforme se detalla en la carpeta de justificación técnica, económica, jurídica y ambiental anexa.

Es de resaltar que como contratista realizamos un análisis de mayores y menores cantidades para optimizar los recursos contractuales, pero los valores liberados no fueron suficientes para cubrir las actividades adicionales, dado que los ítems originales ya fueron ejecutados en su totalidad y el presupuesto inicial no contemplaba estos requerimientos técnicos adicionales.

El valor total de los ítems adicionales asciende a \$37.271.843,31 (treinta y siete millones doscientos setenta y un mil ochocientos cuarenta y tres pesos con treinta y un centavos M/CTE), valor que incluye AIU (30%) y IVA, y corresponde aproximadamente al 35,58% del valor total contractual. Este porcentaje se encuentra dentro del límite permitido por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 para modificaciones y adiciones justificadas, sin alterar la naturaleza ni el objeto del contrato.

Por lo anterior, y con fundamento en la cláusula de modificaciones contractuales, se solicita respetuosamente al INVIAS Territorial Risaralda la aprobación y trámite de la adición presupuestal correspondiente, a fin de reconocer los ítems no previstos y garantizar la correcta culminación del objeto contractual, asegurando el cumplimiento de los principios de eficiencia, economía y responsabilidad que rigen la contratación estatal.

**COPIA CONTROLADA**

**DOCUMENTO EMITIDO ELECTRÓNICAMENTE**

Se expide en Bucaramanga el 28 de octubre del 2025, a solicitud del interesado.

Atentamente;

  
\_\_\_\_\_  
Firma del Representante Legal:

**Nombre:** Stefany Valeria Vivas Beltrán

**Cargo:** Representante legal PAVI'S INGENIERIA Y CONSTUCCIONES SAS

**Documento de identidad:** 1.095.845.955 de Bucaramanga

NO COPIAR